



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcas.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### EN TRÁMITE

**8L/PE-7206** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre ejecución de las obras del convenio de colaboración para la ampliación de la Estrategia de Mejora del Espacio Público Turístico de Canarias y Adenda 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 5

**8L/PE-7207** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre tiempo de respuesta de prestación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 5

**8L/PE-7208** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre personas con derecho a recibir prestación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 6

**8L/PE-7209** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 6

**8L/PE-7210** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre reconocimiento del grado de dependencia y servicios y prestaciones económicas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7


**8L/PE-7211** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre expedientes de la Ley de Dependencia no resueltos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7

**8L/PE-7212** De la Sra. diputada **D.ª Ana González González**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución de la obra de la carretera de Sabinosa y túnel de Los Roquillos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 8

**8L/PE-7213** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el tramo de autovía entre Caldereta y Puerto del Rosario del eje norte-sur de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 8

- 8L/PE-7214** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el tramo de autovía entre Corralejo y Caldereta del eje norte-sur de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 9
- 8L/PE-7215** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el programa de zonas comerciales abiertas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 10
- 8L/PE-7216** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre afectados por la Hipoteca Joven pendientes de abono de la subvención, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10
- 8L/PE-7217** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre acogidos a la Hipoteca Joven en el Plan de Vivienda de Canarias 2009-2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 8L/PE-7218** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre acogidos a la Hipoteca Joven en el Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 8L/PE-7219** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre el servicio de Registro de Demandantes de Vivienda Protegida, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12
- 8L/PE-7220** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre gestión del Registro de Demandantes de Vivienda Protegida, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12
- 8L/PE-7221** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre la línea OSP de cabotaje marítimo Valle Gran Rey-Playa Santiago-San Sebastián y viceversa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 13
- 8L/PE-7222** De la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre titulación para acceder a contrato de grupo 1 laboral técnico superior, dirigida al Gobierno. Página 13
- 8L/PE-7223** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la obra del paseo marítimo de El Castillo Caleta Fuste, dirigida al Gobierno. Página 14
- 8L/PE-7224** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la obra del acondicionamiento borde litoral Las Playitas, dirigida al Gobierno. Página 14
- 8L/PE-7225** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la obra del embellecimiento corredor viario centro, dirigida al Gobierno. Página 15
- 8L/PE-7226** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre importe recaudado en 2013 en concepto de sucesiones y donaciones, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 15
- 8L/PE-7227** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre importe recaudado en 2013 en concepto de sucesiones y donaciones en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 16
- 8L/PE-7228** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre proyectos y actuaciones del Plan de Vivienda 2009-2013, dirigida al Gobierno. Página 16

- 8L/PE-7229** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre subsanación de reparos y rectificaciones de la Gerencia de Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife en relación con el Plan General, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 17
- 8L/PE-7230** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre publicación del acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de 30 de julio de 2013 en relación con el Plan General, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 17
- 8L/PE-7231** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre camas hospitalarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 18
- 8L/PE-7232** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre índice de ocupación en el Hospital Nuestra Señora de los Reyes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 19
- 8L/PE-7233** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre índice de ocupación en el Hospital General de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 19
- 8L/PE-7234** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre índice de ocupación en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 20
- 8L/PE-7235** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre índice de ocupación en el Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 20
- 8L/PE-7236** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre índice de ocupación en el Hospital Universitario de Nuestra Señora de Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 21
- 8L/PE-7237** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre índice de ocupación en el Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 21
- 8L/PE-7238** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre índice de ocupación en el Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 22
- 8L/PE-7239** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre índice de ocupación en el Complejo Hospitalario Doctor José Molina Orosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 22
- 8L/PE-7240** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre índice de ocupación en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 23
- 8L/PE-7241** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre estancia en hospitales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 23
- 8L/PE-7242** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre estancia en hospitales en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 24
- 8L/PE-7243** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre estancia en hospitales en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 24
- 8L/PE-7244** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre estancia en hospitales en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 25

- 8L/PE-7245** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre número de camas en hospitales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 25
- 8L/PE-7246** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre camas en el Hospital General de Fuerteventura en 2012, 2013 y 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 26
- 8L/PE-7247** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre camas en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 27
- 8L/PE-7248** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre camas en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 27
- 8L/PE-7249** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre camas en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 28
- 8L/PE-7250** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre actas de inspección por vertidos al mar de agua residual en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 28
- 8L/PE-7251** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre actas de inspección por vertidos al mar de agua residual en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 29
- 8L/PE-7252** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre expedientes sancionadores por vertidos al mar de agua residual en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 29
- 8L/PE-7253** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre expedientes sancionadores por vertidos al mar de agua residual en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 30
- 8L/PE-7254** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre actas de inspección por residuos en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 30
- 8L/PE-7255** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre actas de inspección por residuos en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 31
- 8L/PE-7256** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre expedientes sancionadores por residuos en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 31
- 8L/PE-7257** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre expedientes sancionadores por residuos en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 32
- 

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**8L/PE-7206** *Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre ejecución de las obras del convenio de colaboración para la ampliación de la Estrategia de Mejora del Espacio Público Turístico de Canarias y Adenda 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.*

(Registro de entrada núm. 2.979, de 3/4/14.)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre ejecución de las obras del convenio de colaboración para la ampliación de la Estrategia de Mejora del Espacio Público Turístico de Canarias y Adenda 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián Atamán Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Cuál es el nivel de ejecución de las obras del anexo II de la resolución, de 12 de diciembre de 2013, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se publica el convenio con el Gobierno de Canarias, que modifica el convenio de colaboración para la ampliación de la Estrategia de Mejora del Espacio Público Turístico de Canarias y su Adenda 2011?*

En Canarias, a 2 de abril de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

**8L/PE-7207** *De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre tiempo de respuesta de prestación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.*

(Registro de entrada núm. 2.986, de 3/4/14.)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.2.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre tiempo de respuesta de prestación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.



## PREGUNTA

*¿Cuál fue el tiempo medio de respuesta entre la presentación de una solicitud y la resolución de un expediente para acogerse a una prestación amparada por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en el año 2013?*

En Canarias, a 26 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

**8L/PE-7208 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre personas con derecho a recibir prestación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.987, de 3/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre personas con derecho a recibir prestación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántas personas hay en Canarias con derecho a recibir una prestación al amparo de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y que no la reciben a fecha de hoy?*

En Canarias, a 26 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

**8L/PE-7209 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.988, de 3/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*Relación de personas en Canarias que solicitaron acogerse a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y que fallecieron antes de ser valoradas o antes de llegar a percibir la prestación correspondiente, desde el año 2007 hasta la fecha.*

En Canarias, a 26 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

**8L/PE-7210 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre reconocimiento del grado de dependencia y servicios y prestaciones económicas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.989, de 3/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.5.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre reconocimiento del grado de dependencia y servicios y prestaciones económicas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántas de las solicitudes para acogerse a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia, presentadas hasta la actualidad en la comunidad autónoma, que cuentan con el reconocimiento del grado de dependencia del solicitante, tienen asimismo determinados los servicios y prestaciones económicas adecuados a sus necesidades en función de su grado y nivel de dependencia, conforme al Programa Individual de Atención (PIA) en número, con desglose por año e isla?*

En Canarias, a 26 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

**8L/PE-7211 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre expedientes de la Ley de Dependencia no resueltos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.990, de 3/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.6.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre expedientes de la Ley de Dependencia no resueltos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el detalle de los expedientes sujetos a la Ley de Dependencia no resueltos, clasificados por isla de residencia del solicitante y año de solicitud?*

En Canarias, a 26 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

**8L/PE-7212 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de la obra de la carretera de Sabinosa y túnel de Los Roquillos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 3.038, de 7/4/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de la obra de la carretera de Sabinosa y túnel de Los Roquillos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana González González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Va a ejecutar directamente el Gobierno la obra de la carretera de Sabinosa y túnel de Los Roquillos o tiene previsto encomendársela al Cabildo Insular de El Hierro?*

Canarias, a 7 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ana González González.

**8L/PE-7213 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre el tramo de autovía entre Caldereta y Puerto del Rosario del eje norte-sur de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 3.039, de 7/4/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:



## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.8.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre el tramo de autovía entre Caldereta y Puerto del Rosario del eje norte-sur de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las previsiones de finalización y puesta en servicio del tramo de autovía entre Caldereta y Puerto del Rosario del eje norte-sur de Fuerteventura?*

Canarias, a 7 de abril de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-7214 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre el tramo de autovía entre Corralejo y Caldereta del eje norte-sur de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 3.040, de 7/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.9.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre el tramo de autovía entre Corralejo y Caldereta del eje norte-sur de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las previsiones de finalización y puesta en servicio del tramo de autovía entre Corralejo y Caldereta del eje norte-sur de Fuerteventura?*

Canarias, a 7 de abril de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-7215 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre el programa de zonas comerciales abiertas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 3.041, de 7/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.10.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre el programa de zonas comerciales abiertas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Criterios para la elección de ámbitos o núcleos sobre los que actuar en el programa de zonas comerciales abiertas de Canarias?*

Canarias, a 7 de abril de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-7216 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre afectados por la Hipoteca Joven pendientes de abono de la subvención, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.055, de 7/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.11.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre afectados por la Hipoteca Joven pendientes de abono de la subvención, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el número de jóvenes afectados por la Hipoteca Joven Canaria pendientes de abonarle la subvención aparejada a la misma? ¿A cuánto asciende la deuda total?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de abril de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-7217 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre acogidos a la Hipoteca Joven en el Plan de Vivienda de Canarias 2009-2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.056, de 7/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.12.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre acogidos a la Hipoteca Joven en el Plan de Vivienda de Canarias 2009-2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el número de jóvenes acogidos a la Hipoteca Joven Canaria en el Plan de Vivienda de Canarias 2009-2012?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de abril de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-7218 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre acogidos a la Hipoteca Joven en el Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.057, de 7/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.13.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre acogidos a la Hipoteca Joven en el Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el número de jóvenes acogidos a la Hipoteca Joven Canaria en el Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de abril de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-7219 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el servicio de Registro de Demandantes de Vivienda Protegida, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.058, de 7/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.14.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el servicio de Registro de Demandantes de Vivienda Protegida, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*Situación administrativa y económica en la que se encuentra el servicio de Registro de Demandantes de Vivienda Protegida.*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de abril de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-7220 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre gestión del Registro de Demandantes de Vivienda Protegida, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.059, de 7/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.15.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre gestión del Registro de Demandantes de Vivienda Protegida, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuáles han sido las dificultades para que el ICAVI haya tenido que asumir las tareas de gestión en materia del Registro de Demandantes de Vivienda Protegida, y qué consecuencias han supuesto para los usuarios?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de abril de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-7221 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre la línea OSP de cabotaje marítimo Valle Gran Rey-Playa Santiago-San Sebastián y viceversa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 3.060, de 7/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.16.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre la línea OSP de cabotaje marítimo Valle Gran Rey-Playa Santiago-San Sebastián y viceversa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿En qué situación administrativa y económica se encuentra la línea OSP de cabotaje marítimo Valle Gran Rey-Playa Santiago-San Sebastián y viceversa? ¿Para cuándo tiene previsto el Gobierno de Canarias se reinicie el servicio?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de abril de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-7222 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre titulación para acceder a contrato de grupo 1 laboral técnico superior, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.061, de 7/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.17.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre titulación para acceder a contrato de grupo 1 laboral técnico superior, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.



En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Según la normativa vigente, cuál es la titulación obligatoria para acceder a un contrato de grupo I laboral técnico superior en el Gobierno de Canarias y sus entidades dependientes?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de abril de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.

**8L/PE-7223 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la obra del paseo marítimo de El Castillo Caleta Fuste, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.062, de 7/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.18.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la obra del paseo marítimo de El Castillo Caleta Fuste, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Se ha recepcionado la obra del paseo marítimo de El Castillo Caleta Fuste, en el marco de las obras de la Estrategia 2011, y a quién corresponde el mantenimiento de dicha infraestructura?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de abril de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-7224 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la obra del acondicionamiento borde litoral Las Playitas, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.063, de 7/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.19.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la obra del acondicionamiento borde litoral Las Playitas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Se ha recepcionado la obra del acondicionamiento borde litoral Las Playitas, en el marco de las obras de la Estrategia 2011, y a quién corresponde el mantenimiento de dicha infraestructura?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de abril de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-7225 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la obra del embellecimiento corredor viario centro, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.064, de 7/4/14.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.20.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la obra del embellecimiento corredor viario centro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Se ha recepcionado la obra del embellecimiento corredor viario centro, en el marco de las obras de la Estrategia 2011, y a quién corresponde el mantenimiento de dicha infraestructura?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de abril de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-7226 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre importe recaudado en 2013 en concepto de sucesiones y donaciones, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 3.095, de 8/4/14.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.21.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre importe recaudado en 2013 en concepto de sucesiones y donaciones, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Cuál ha sido el importe recaudado durante el año 2013 en concepto de sucesiones y donaciones en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de abril de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz.

**8L/PE-7227 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre importe recaudado en 2013 en concepto de sucesiones y donaciones en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 3.096, de 8/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.22.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre importe recaudado en 2013 en concepto de sucesiones y donaciones en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Cuál ha sido el importe recaudado durante el año 2013 en concepto de sucesiones y donaciones en Gran Canaria?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de abril de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz.

**8L/PE-7228 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre proyectos y actuaciones del Plan de Vivienda 2009-2013, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.097, de 8/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.23.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre proyectos y actuaciones del Plan de Vivienda 2009-2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Cuántos proyectos y actuaciones se han realizado en el ámbito del Plan de Vivienda 2009-2013, por parte del Gobierno de Canarias, con relación pormenorizada de obras, cuantías y municipios?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de abril de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-7229 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre subsanación de reparos y rectificaciones de la Gerencia de Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife en relación con el Plan General, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 3.098, de 8/4/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.24.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre subsanación de reparos y rectificaciones de la Gerencia de Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife en relación con el Plan General, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Resulta suficiente la subsanación de reparos y rectificaciones realizada por la Gerencia de Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife, exigida en el acuerdo primero de la aprobación definitiva y parcial del Plan General, adoptado por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias en sesión celebrada el 30 de julio de 2013?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de abril de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

**8L/PE-7230 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre publicación del acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de 30 de julio de 2013 en relación con el Plan General, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 3.099, de 8/4/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.25.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre publicación del acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de 30 de julio de 2013 en relación con el Plan General, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el motivo por el que no se ha publicado todavía en el Boletín Oficial de Canarias el acuerdo de aprobación definitiva y parcial del Plan General, adoptado por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión celebrada el 30 de julio de 2013?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de abril de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

**8L/PE-7231 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre camas hospitalarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.100, de 8/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.26.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre camas hospitalarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el ratio de número de camas hospitalarias por cada 1.000 habitantes, en los años 2010, 2011, 2012 y 2013, tanto a nivel de Canarias como en cada una de las islas, y con indicación de los valores del numerador y denominador utilizados para su cálculo?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de abril de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.



**8L/PE-7232 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre índice de ocupación en el Hospital Nuestra Señora de los Reyes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 3.101, de 8/4/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.27.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre índice de ocupación en el Hospital Nuestra Señora de los Reyes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

**PREGUNTA**

*Durante los años 2010, 2011, 2012 y 2013, ¿cuál es el índice de ocupación en el Hospital Nuestra Señora de los Reyes? Indicando el índice de ocupación global y el correspondiente a las distintas áreas médicas y/o hospitalarias.*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de abril de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-7233 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre índice de ocupación en el Hospital General de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 3.102, de 8/4/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.28.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre índice de ocupación en el Hospital General de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

**PREGUNTA**

*Durante los años 2010, 2011, 2012 y 2013, ¿cuál es el índice de ocupación en el Hospital General de La Palma? Indicando el índice de ocupación global y el correspondiente a las distintas áreas médicas y/o hospitalarias.*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de abril de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-7234 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre índice de ocupación en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.103, de 8/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.29.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre índice de ocupación en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*Durante los años 2010, 2011, 2012 y 2013, ¿cuál es el índice de ocupación en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe? Indicando el índice de ocupación global y el correspondiente a las distintas áreas médicas y/o hospitalarias.*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de abril de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-7235 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre índice de ocupación en el Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.104, de 8/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.30.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre índice de ocupación en el Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*Durante los años 2010, 2011, 2012 y 2013, ¿cuál es el índice de ocupación en el Hospital Universitario de Canarias? Indicando el índice de ocupación global y el correspondiente a las distintas áreas médicas y/o hospitalarias.*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de abril de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-7236 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre índice de ocupación en el Hospital Universitario de Nuestra Señora de Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 3.105, de 8/4/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.31.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre índice de ocupación en el Hospital Universitario de Nuestra Señora de Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

**PREGUNTA**

*Durante los años 2010, 2011, 2012 y 2013, ¿cuál es el índice de ocupación en el Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria? Indicando el índice de ocupación global y el correspondiente a las distintas áreas médicas y/o hospitalarias.*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de abril de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-7237 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre índice de ocupación en el Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 3.106, de 8/4/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.32.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre índice de ocupación en el Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*Durante los años 2010, 2011, 2012 y 2013, ¿cuál es el índice de ocupación en el Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín? Indicando el índice de ocupación global y el correspondiente a las distintas áreas médicas y/o hospitalarias.*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de abril de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-7238 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre índice de ocupación en el Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**  
(Registro de entrada núm. 3.107, de 8/4/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.33.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre índice de ocupación en el Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*Durante los años 2010, 2011, 2012 y 2013, ¿cuál es el índice de ocupación en el Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil de Canarias? Indicando el índice de ocupación global y el correspondiente a las distintas áreas médicas y/o hospitalarias.*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de abril de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-7239 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre índice de ocupación en el Complejo Hospitalario Doctor José Molina Orosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**  
(Registro de entrada núm. 3.108, de 8/4/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.34.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre índice de ocupación en el Complejo Hospitalario Doctor José Molina Orosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*Durante los años 2010, 2011, 2012 y 2013, ¿cuál es el índice de ocupación en el Hospital Doctor José Molina Orosa? Indicando el índice de ocupación global y el correspondiente a las distintas áreas médicas y/o hospitalarias.*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de abril de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-7240 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre índice de ocupación en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.109, de 8/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.35.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre índice de ocupación en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*Durante los años 2010, 2011, 2012 y 2013, ¿cuál es el índice de ocupación en el Hospital General de Fuerteventura? Indicando el índice de ocupación global y el correspondiente a las distintas áreas médicas y/o hospitalarias.*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de abril de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-7241 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre estancia en hospitales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.110, de 8/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.36.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre estancia en hospitales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.



## PREGUNTA

*Durante el año 2010, ¿cuál es la estancia media en los siguientes hospitales: Hospital Nuestra Señora de los Reyes; Hospital General de La Palma; Hospital Nuestra Señora de Guadalupe; Hospital Universitario de Canarias; Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria; Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín; Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil de Canarias; Hospital Doctor José Molina Orosa y Hospital General de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de abril de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-7242 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre estancia en hospitales en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.111, de 8/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.37.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre estancia en hospitales en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*Durante el año 2011, ¿cuál es la estancia media en los siguientes hospitales: Hospital Nuestra Señora de los Reyes; Hospital General de La Palma; Hospital Nuestra Señora de Guadalupe; Hospital Universitario de Canarias; Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria; Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín; Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil de Canarias; Hospital Doctor José Molina Orosa y Hospital General de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de abril de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-7243 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre estancia en hospitales en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.112, de 8/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.38.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre estancia en hospitales en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*Durante el año 2012, ¿cuál es la estancia media en los siguientes hospitales: Hospital Nuestra Señora de los Reyes; Hospital General de La Palma; Hospital Nuestra Señora de Guadalupe; Hospital Universitario de Canarias; Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria; Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín; Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil de Canarias; Hospital Doctor José Molina Orosa y Hospital General de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de abril de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-7244 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre estancia en hospitales en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.113, de 8/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.39.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre estancia en hospitales en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*Durante el año 2013, ¿cuál es la estancia media en los siguientes hospitales: Hospital Nuestra Señora de los Reyes; Hospital General de La Palma; Hospital Nuestra Señora de Guadalupe; Hospital Universitario de Canarias; Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria; Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín; Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil de Canarias; Hospital Doctor José Molina Orosa y Hospital General de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de abril de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-7245 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre número de camas en hospitales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.114, de 8/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.40.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre número de camas en hospitales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Durante los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 (a fecha de la respuesta), cuál es el número de camas en los siguientes hospitales: Hospital Nuestra Señora de los Reyes; Hospital General de La Palma; Hospital Nuestra Señora de Guadalupe; Hospital Universitario de Canarias; Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria; Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín; Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil de Canarias; Hospital Doctor José Molina Orosa y Hospital General de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de abril de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-7246 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre camas en el Hospital General de Fuerteventura en 2012, 2013 y 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.115, de 8/4/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.41.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre camas en el Hospital General de Fuerteventura en 2012, 2013 y 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*En el Hospital General de Fuerteventura, ¿cuál es el número de camas en las siguientes áreas en los años 2012, 2013 y 2014 (a fecha de la respuesta)?*

- Unidad de Hospitalización Médica (conocida como la 3ª unidad)
- Unidad Quirúrgica (conocida como 2ª unidad)
- Unidad de Maternidad, Obstetricia y Ginecología (conocida como la 1ª unidad)
- Unidad de Pediatría.
- Unidad de Internamiento Breve (psiquiatría)
- Unidad de Cuidados Intensivos (UCI)
- Área de Urgencias camas de Observación adultos
- Área de Urgencias camas de Observación de pediatría.

En el Parlamento de Canarias, a 7 de abril de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-7247 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre camas en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 3.116, de 8/4/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.42.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre camas en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*En el Hospital General de Fuerteventura, ¿cuál era el número de camas que se recogía en el proyecto inicial de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura? Indicando su distribución por unidades hospitalarias.*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de abril de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-7248 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre camas en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 3.117, de 8/4/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.43.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre camas en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*En la ejecución de las obras del Hospital General de Fuerteventura, ¿se ha producido alguna variación en el número de camas hospitalarias respecto a las que se recogía en el proyecto inicial de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura? En caso afirmativo, indicar cuándo se aprobó esa modificación, en qué consistía, número de camas afectadas y a qué unidades hospitalarias pertenecían.*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de abril de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-7249 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre camas en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 3.118, de 8/4/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.44.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre camas en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

**PREGUNTA**

*En el pasado debate de la nacionalidad, el presidente del Gobierno de Canarias, anunció el final de la obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, para finales del 2014. ¿Cuál es el número de camas hospitalarias que se prevé que estén en funcionamiento en esa fecha y su distribución por las distintas áreas médicas?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de abril de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-7250 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre actas de inspección por vertidos al mar de agua residual en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Registro de entrada núm. 3.119, de 8/4/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.45.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre actas de inspección por vertidos al mar de agua residual en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

**PREGUNTA**

*¿Cuántas actas de inspección se han emitido por los agentes de Medio Ambiente dependientes de la Agencia de Protección del Medio Ambiente por vertidos al mar de agua residual en la isla de Fuerteventura? Diferenciando por municipios y años 2011, 2012, 2013 y 2014.*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de abril de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.



**8L/PE-7251 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre actas de inspección por vertidos al mar de agua residual en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Registro de entrada núm. 3.120, de 8/4/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.46.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre actas de inspección por vertidos al mar de agua residual en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*De las actas de inspección emitidas por los agentes de Medio Ambiente dependientes de la Agencia de Protección del Medio Ambiente por vertidos al mar de agua residual en la isla de Fuerteventura y en los años 2011, 2012, 2013 y 2014: ¿Se ha levantado alguna contra un ayuntamiento, cabildo o empresa de carácter público? Si es así, especificar las administraciones afectadas y el número que, en su caso, afecte a cada una de ellas, desglosadas por años.*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de abril de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-7252 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre expedientes sancionadores por vertidos al mar de agua residual en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Registro de entrada núm. 3.121, de 8/4/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.47.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre expedientes sancionadores por vertidos al mar de agua residual en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántos expedientes sancionadores se han incoado por la Agencia de Protección del Medio Ambiente por vertidos al mar de agua residual en la isla de Fuerteventura? Diferenciando por municipios y años 2011, 2012, 2013 y 2014.*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de abril de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-7253 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre expedientes sancionadores por vertidos al mar de agua residual en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.122, de 8/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.48.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre expedientes sancionadores por vertidos al mar de agua residual en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*De los expedientes sancionadores incoados por la Agencia de Protección del Medio Ambiente por vertidos al mar de agua residual en la isla de Fuerteventura en años 2011, 2012, 2013 y 2014, ¿se ha iniciado alguno contra un Ayuntamiento, Cabildo o empresa de carácter público? Si es así, especificar las administraciones afectadas y el número que, en su caso, afecte a cada una de ellas, desglosadas por años.*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de abril de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-7254 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre actas de inspección por residuos en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.123, de 8/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.49.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre actas de inspección por residuos en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántas actas de inspección se han emitido por los agentes de Medio Ambiente, dependientes de la Agencia de Protección del Medio Ambiente por residuos (incluyendo RP y RV), en la isla de Fuerteventura? Diferenciando por municipios y años 2011, 2012, 2013 y 2014.*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de abril de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-7255 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre actas de inspección por residuos en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.124, de 8/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.50.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre actas de inspección por residuos en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*De las actas de inspección levantadas por los Agentes de Medio Ambiente, dependientes de la Agencia de Protección del Medio Ambiente, por residuos (incluyendo RP y RV), en la isla de Fuerteventura y en los años 2011, 2012, 2013 y 2014: ¿Se ha emitido alguna contra un ayuntamiento, cabildo o empresa de carácter público? Si es así, especificar las administraciones afectadas y el número que, en su caso, afecte a cada una de ellas, desglosadas por años.*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de abril de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-7256 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre expedientes sancionadores por residuos en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.125, de 8/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.51.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre expedientes sancionadores por residuos en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Cuántos expedientes sancionadores se han incoado por la Agencia de Protección del Medio Ambiente por residuos (incluyendo RP y RV), en la isla de Fuerteventura? Diferenciando por municipios y años 2011, 2012, 2013 y 2014.*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de abril de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-7257 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre expedientes sancionadores por residuos en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.126, de 8/4/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.52.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre expedientes sancionadores por residuos en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*De los expedientes sancionadores incoados por la Agencia de Protección del Medio Ambiente por residuos (incluyendo RP y RV), en la isla de Fuerteventura, en años 2011, 2012, 2013 y 2014, ¿se ha iniciado alguno contra un ayuntamiento, cabildo o empresa de carácter público? Si es así, especificar las administraciones afectadas y el número que, en su caso, afecte a cada una de ellas, desglosadas por años.*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de abril de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.



Parlamento de Canarias